



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Municipal Administración: 2018 - 2021	Año: 1 Núm. 21
---	---	-------------------

SUMARIO

Atención a la solicitud suscrita por el C. Jorge Arias Cano, referente a la donación de una fracción de terreno para vialidad a favor del municipio ubicado en la comunidad de San Juan Dehedo; -----1

Modificación del programa de obra anual, ejercicio 2019, correspondiente a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM); -----3

Atención a la solicitud hecha por el comité de locatarios del mercado municipal Amealco A.C. referente a la modificación de nombre oficial del inmueble que ocupa el mercado municipal "López Portillo" para quedar como mercado municipal "Amealco";-----9

**EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

**CERTIFICO**

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de julio de dos mil diecinueve, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del Quinto Punto del orden del día, aprobó por unanimidad con diez votos a favor, el acuerdo relativo a la atención a la solicitud suscrita por el C. Jorge Arias Cano, referente a la donación de una fracción de terreno para vialidad a favor del municipio ubicado en la comunidad de San Juan Dehedo; el cual señala textualmente:

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**ATENCIÓN A LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL C. JORGE ARIAS CANO, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PARA VIALIDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DEHEDO; -----**

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención:

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 171 Y 175 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 2, 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL, Y**

**CONSIDERANDO**

1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 51 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, está facultado para aceptar cualquier inmueble que incremente el patrimonio del municipio.
2. El C. Jorge Arias Cano, en su carácter de Propietario, ingreso en fecha 25 de junio de 2019, oficio solicitando a este H. Ayuntamiento, la aceptación de donación a título gratuito en favor del Municipio de Amealco de Bonfil, de una fracción de terreno para vialidad de uso común, acompañando a su escrito la siguiente documentación:
  - a.) Copia simple de Escritura número 68,884 pasada ante la Fe del Lic. Sergio Zepeda Guerra, Titular de la Notaría Pública No. 16 de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.
  - b.) Copia simple de la Credencial de Elector del C. Jorge Arias Cano mediante la cual el interesado acredita su personalidad.
  - c.) Propuesta de subdivisión debidamente autorizada por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se detalla de manera precisa la fracción de terreno que otorga al municipio.
  - d.) Copia del recibo de pago del impuesto predial vigente.

Que entrando al análisis de la solicitud suscrita por el **C. Jorge Arias Cano** y de los anexos que acompañan a la misma, se acredita el interés jurídico, personalidad y legal propiedad del inmueble por parte del interesado, para promover la donación a título gratuito a favor del Municipio una fracción de su predio, dicha fracción ubicada en la comunidad de San Juan Dehedo, de este municipio.

**3.** La fracción que otorga el **C. Jorge Arias Cano** a favor del municipio, tiene una superficie de 892.513 m2 y una longitud aproximada de 81.00 metros lineales por 11 metros de ancho, promedio según la propuesta de subdivisión anexa a la solicitud fracción identificada con el número uno, como camino vecinal.

**4.** La Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, realizó la inspección física de la fracción descrita en el considerando que precede, observando que existe un camino vecinal que sirve de acceso a la comunidad de San Juan Dehedo con superficie de rodamiento de terracería con piedra en regulares condiciones, con un ancho promedio de 11.00 metros, cuenta con servicios básicos como agua potable y energía eléctrica, considerando técnicamente factible el reconocimiento y donación del camino vecinal en la localidad de San Juan Dehedo, que el interesado otorga al municipio.

**5.** Mediante mesa de trabajo realizada el día 11 de julio de 2019, la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Amealco de Bonfil, presentó la solicitud y el dictamen técnico, referidos en los considerandos 3 y 4 a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y demás integrantes del Ayuntamiento, dictaminando la aprobación del mismo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este H. Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se autoriza la aceptación de la donación a título gratuito de una fracción propiedad del **C. Jorge Arias Cano**, con un uso de vialidad a favor del municipio de Amealco de Bonfil, ubicado en la comunidad de San Juan Dehedo, con una superficie de 892.513 m2. Debiendo realizar los interesados la protocolización correspondiente en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la legal notificación, por lo que de no realizarse en dicho plazo quedará sin efecto el presente acuerdo.

**SEGUNDO.** - Se autoriza a las Síndicos Municipales, firmar la protocolización correspondiente, la cual correrá a costa del **C. Jorge Arias Cano**.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación. -----

**SEGUNDO.** Publíquese a costa del interesado, por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”. -----

**TERCERO** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al **C. Jorge Arias Cano**, la Dirección de Administración y Recursos Internos, al Director de Finanzas, al Director Jurídico, al Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Contralor Interno Municipal para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo. -----



2. El Municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de Querétaro, motivo por el cual la Administración Pública Municipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los gobernados.
3. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su fracción IV, que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
4. En la ejecución del gasto público, los municipios, deberán de realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de los Municipios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
5. De conformidad a lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los Municipios que tengan a su cargo la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), estarán obligados hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
6. En fecha 28 de marzo de 2019, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil mediante sesión de cabildo tuvo a bien expedir el “Programa de Obra Anual 2019” del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el cual contiene la proyección de las obras, programas y/o acciones a realizar en todo el territorio de este municipio para el ejercicio fiscal 2019.
7. Mediante oficio DOPDUE/178/2019, el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Mario Cervantes Montoya, solicitó al Secretario del Ayuntamiento considerar en la Sesión de Cabildo inmediata, la modificación del Programa de Obra Anual, ejercicio 2019, correspondiente a los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM) para quedar de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE A MEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2019

CLASIFICACIÓN DE PROYECTO	SUBCLASIFICACIÓN DE PROYECTO	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN HABITANTES (CENSO 2010)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	METAS		BENEFICIARIOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA	MODIFICACIÓN	INVERSIÓN MODIFICADA	
								CANTIDAD	UNIDAD								CANTIDAD
<b>URBANIZACIÓN</b>																	
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0006	548	BAJO	EL ATORÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO EL ATORÓN	1400.00	M2	348	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0021	786	BAJO	LAGUNA DE SERVIN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO CAMINO	1040.00	M2	786	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0033	392	MEDIO	QUOTLLOS	EMPEDRAO DE CAMINO	1400	M2	392	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0043	1000	MUY BAJO	SAN MIGUEL DEHETI	EMPEDRAO DE CAMINO	1400.00	M2	1000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ 220,000.00	\$ 620,000.00
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0046	006	MEDIO	SAN PEDRO TENANGO	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO	1250.00	M2	208	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ 35,000.00	\$ 535,000.00
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0053	541	MEDIO	TENASDA (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	EMPEDRAO DE CAMINO	1400.00	M2	64	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0054	406	MEDIO	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO	700.00	M2	438	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 150,000.00	\$ 350,000.00
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0057	887	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO LA ALAMEDA DEL RINCÓN	700.00	M2	687	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ 250,000.00	\$ 350,000.00
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0057	887	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRAO	700.00	M2	687	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	0065	231	MEDIO	LA PINI	EMPEDRAO DE CAMINO	1050.00	M2	231	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -

AGUAY SANEAMIENTO																	
AGUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	REHABILITACIÓN DE LA REDES DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES EN LAS CALLES: IV CENTENARIO, 16 DE SEPTIEMBRE, 5 DE FEBRERO, REFORMA, VENUSTIANO CARRANZA Y 20 DE	500	ML	75	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	0043	1000	MUY BAJO	SAN MIGUEL DEHETI	CONSTRUCCIÓN PLANTA PORTATIL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.00	PLANTA	80	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	0059	1530	MEDIO	EL BOTHE	AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA BENEFICOR A LA LOCALIDAD DE EL BOTHE	250	ML	25	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTA	0038, 0035, 0047 Y 0048	1011, 127, 1283 Y 1288	MEDIO, MEDIO, MEDIO Y MEDIO	SAN FELPE (SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 6TO.), BARRIO DE SANTA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE VARIAS LOCALDADES	1300.00	ML	4500	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 2,710,513.59	\$ -	\$ 2,710,513.59
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	100	ML	20	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	REHABILITACIÓN DE LA REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES: IV CENTENARIO, 16 DE SEPTIEMBRE, 5 DE FEBRERO, REFORMA, VENUSTIANO CARRANZA Y 20 DE NOVIEMBRE.	1000	ML	75	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0038	1011	MEDIO	SAN FELPE (SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 6TO.)	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	15	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0029	1794	MEDIO	SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 5TO. (EL PASTOREO)	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	10	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0041	1166	BAJO	SAN JUAN DEHEDO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	12	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 2,300,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0047	1283	MEDIO	SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 3RO.	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA LA VENHE	500.00	ML	17	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0048	1186	MEDIO	SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 4TO.	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	12	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0049	1288	MEDIO	SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 2DO.	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	21	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0050	1646	MEDIO	SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 1RO.	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN SANTAGO MEQUITILÁN BARRIO 1RO.	500.00	ML	12	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0056	1058	MUY BAJO	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, 1RA. ETAPA	250.00	ML	5	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0062	1625	MEDIO	CHTEJÉ DE GARABATO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	15	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0121	326	ALTO	CUSILLO (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	250.00	ML	326	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	287.00	ML	75	FAMILIA	CONTRATO	ju-19	dic-19	\$ -	\$ 1,035,000.00	\$ 1,035,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0022	894	BAJO	EL LINDERO	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	500.00	ML	15	FAMILIA	CONTRATO	ju-19	dic-19	\$ -	\$ 287,500.00	\$ 287,500.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA	0062, 0003, 0053, 0022, 0051, 0055, 214, 728, 235	1625, 233, 1580, 894	MEDIO, MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO	CHTEJÉ DE GARABATO, EL APARTADERO, EL BOTHE, EL LINDERO, EL SALVITO, GUADALUPE EL TERRENO	AMPLIACION DE RED DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS VARIAS LOCALDADES	3300.00	ML	4800	HABITANTE	MOTA	abr-19	dic-19	\$ 5,800,000.00	\$ 3,182,800.00	\$ 2,617,200.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL	750	ML	7698	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,750,000.00	\$ 75,000.00	\$ 1,675,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	DIRECTA	0001	7698	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLES: 20 DE NOVIEMBRE, VENUSTIANO CARRANZA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	600	ML	75	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: AGUA Y SANEAMIENTO</b>														<b>\$ 26,660,513.59</b>	<b>\$ 645,300.00</b>	<b>\$ 26,015,213.59</b>	

EDUCACIÓN																	
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0017	530	BAJO	HACIENDA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR BENTO JUÁREZ	124.44	M2	6	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 210,000.00	\$ -	\$ 210,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0025	1120	MEDIO	MESILLAS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR "RA LUGA HABU DON RA NFAZI"	150	M2	26	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ 118,000.00	\$ 418,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0028	224	MEDIO	PALOS ALTOS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR "CUAHUTEMOC"	120.00	M2	2	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 14,000.00	\$ 186,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0101	242	MEDIO	EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR	480.00	M2	8	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 350,000.00	\$ -50,000.00	\$ -
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0101	242	MEDIO	EL RINCÓN DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA	600.00	M2	12	ALUMNO	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 708,000.00	\$ 708,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0102	225	MEDIO	EL PUEBLITO (SAN MIGUEL TLACALTEPEC)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR "MI PRIMERA LUSIÓN"	108.00	M2	5	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 180,000.00	\$ 25,000.00	\$ 205,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0089	236	ALTO	LOS ARENALES (SAN JUAN DEHEDO)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR BENTO JUÁREZ	195.00	M2	3	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 330,000.00	\$ 93,000.00	\$ 237,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0110	151	BAJO	BARRO DEL COYOTE (SAN BARTOLO)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR	108.00	M2	3	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 150,000.00	\$ 82,000.00	\$ 232,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0114	283	BAJO	BARRO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO)	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR "GALADRI D GABATA"	35.00	M2	19	ALUMNO	MIXTA	abr-19	dic-19	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 550,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0157	277	BAJO	MESA DE SAN MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR	81	M2	7	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 137,700.00	\$ 137,700.00	\$ -
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0034	81	MEDIO	EL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL PREESCOLAR "FLORENCIO ROSAS"	128.00	M2	2	ALUMNO	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0022, 0051, 0055, 0016,	894, 214, 728, 235, 500, 432	MEDIO, BAJO, MEDIO, BAJO,	EL LINDERO, EL SAUCITO, GUADALUPE EL TERRERO, GALINDILLO, LAS	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	10.00	ACCION	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 186,990.00	\$ 386,990.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0011, 0050, 0048	1768, 1646 Y 1186	MUY BAJO, MEDIO Y MEDIO	AMEALCO DE BONFIL, SANTIAGO MEQUITILÁN BARRIO RRD, Y	MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	5.00	ACCION	80	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0025, 0074, 0039 Y 0044	1120, 943, 3024 Y 437	MEDIO, MEDIO, MEDIO, BAJO	MESILLAS, EL RINCÓN DE SAN LDEFONSO, SAN LDEFONSO	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	2.00	ACCION	85	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (SANTARIOS)	COMPLEMENTARIA	0042, 0062, 0047 Y 0048	874, 1625, 1283 Y 1186	BAJO, MEDIO, MEDIO Y MEDIO	SAN MARTIN, CHITEJE DE GARABATO, SANTIAGO MEQUITILÁN BARRIO PRO.	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANTARIOS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	10.00	ACCION	250	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 67,259.39	\$ 267,259.39
EDUCACIÓN	PREESCOLAR (BARDAS PERIMETRALES)	COMPLEMENTARIA	0061, 0038, 0032, 0044 Y	214, 304, 69, 437 Y 1283	MEDIO, MEDIO, ALTO, BAJO Y	EL SAUCITO, SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), BARRIO LA	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PREESCOLAR, VARIAS LOCALIDADES	400.00	ML	150	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ 150,857.86	\$ 450,857.86
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0018	67	MEDIO	LA ISLA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "OCTAVIO PAZ"	120.00	M2	8	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 205,000.00	\$ -	\$ 205,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0157	277	BAJO	MESA DE SAN MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA	296.00	M2	36	ALUMNO	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 486,000.00	\$ 486,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0020	528	MUY BAJO	LA LADERA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLÓN"	48	M2	30	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0084	272	MEDIO	LA BEATA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	48.00	M2	23	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 430,000.00	\$ 430,000.00	\$ -
EDUCACIÓN	PRIMARIA (SANTARIOS)	COMPLEMENTARIA	0111	432	MEDIO	LAS SALVAS	AMPLIACIÓN DE SANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	150	M2	6	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0148	488	MEDIO	WJAY	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ALDAMA"	48.00	M2	30	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0031, 0052, 0056, 0111,	500, 69, 340, 1236, 1058	MUY BAJO, MEDIO, BAJO,	JACAL DE LA PIEDAD, LA SOLEDAD, SAN NICOLÁS DE LA TORRE, LAS	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	25.00	ACCION	450	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ 140,770.64	\$ 640,770.64
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0089, 0037, 0041 Y 0050	236, 676, 1188 Y 1646	BAJO, BAJO, BAJO Y MEDIO	LOS ARBOLES, SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN JUAN	MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	25.00	ACCION	500	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0062, 0048, 0022 Y 0055	1625, 1186, 894 Y 1058	MEDIO, MEDIO, BAJO Y MUY	CHITEJE DE GARABATO, SANTIAGO MEQUITILÁN, EL LINDERO Y SAN	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	5.00	ACCION	46	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	PRIMARIA (SANTARIOS)	COMPLEMENTARIA	0065, 0016, 0080, 0111 Y	728, 235, 500, 432 Y 268	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO Y	GUADALUPE EL TERRERO, GALINDILLO, LA CRUZ (SAN BARTOLO), LAS SALVAS	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANTARIOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	15.00	ACCION	500	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ 125,907.63	\$ 425,907.63
EDUCACIÓN	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	COMPLEMENTARIA	0001, 0050, 0048, 0111 Y	432, 428, 688, 1646 Y 1186	MEDIO, BAJO, MUY BAJO,	LAS SALVAS, LOMA LINDA AMEALCO DE BONFIL, SANTIAGO MEQUITILÁN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELA SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	400.00	ML	150	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (SANTARIOS)	COMPLEMENTARIA	0004	289	BAJO	EL ASERRIN (C/O DE AGUA DEL HORNI)	CONSTRUCCIÓN DE SANTARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA CRITZ DE DOMINGUEZ	13.50	M2	27	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0006	411	MEDIO	EL BATAN	AMPLIACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA "TRATADO DE TATELOLOCO"	100.00	M2	42	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 350,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0057	887	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA "TRAZA MESTIZA"	570.00	M2	27	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 830,000.00	\$ -	\$ 830,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0082	1625	MEDIO	CHITEJE DE GARABATO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA "MANUEL LÓPEZ DE ECALA"	48.00	M2	124	ALUMNO	MIXTA	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0001, 0088, 0037, 0041 Y	768, 268, 676, 1186 Y 1186	MUY BAJO, BAJO, BAJO,	AMEALCO DE BONFIL, LOS ARBOLES, SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN	MANTENIMIENTO DE AULAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	7.00	ACCION	100	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0034, 0042, 0044, 0082 Y	611, 874, 437, 1625 Y 268	MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO Y BAJO	EL RINCÓN, SAN MARTIN, SAN MIGUEL TLACALTEPEC (BARRIO CENTRO), CHITEJE DE GARABATO Y LOS ARBOLES	MANTENIMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	15.00	MODULO	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (COMEDORES ESCOLARES)	DIRECTA	0004, 0014, 0021, 0033, 0045, 0056 Y 0074	268, 819, 786, 392, 565, 1058 Y 943	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO, MUY BAJO Y BAJO Y MEDIO	EL ASERRIN (C/O DE AGUA DEL HORNI), DONCA LAGUNA DE SERVIN, QUIOTILLOS, SAN PABLO, SAN NICOLÁS DE LA TORRE Y EL RINCÓN	AMPLIACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	3.00	ACCION	56	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (SANTARIOS)	COMPLEMENTARIA	0004, 0121, 0034, 0056,	268, 328, 611, 1058 Y 268	BAJO, ALTO, ALTO, MEDIO,	EL ASERRIN (C/O DE AGUA DEL HORNI), CUSILLO (BARRIO DE SAN	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANTARIOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, VARIAS LOCALIDADES	10.00	ACCION	200	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BARDAS PERIMETRALES)	COMPLEMENTARIA	0009 Y 0042	528, 1058, 288 Y 874	MUY BAJO, MUY BAJO, BAJO Y	LA LADERA, SAN NICOLÁS DE LA TORRE, LOS ARBOLES Y SAN MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN LA ESCUELA PRIMARIA, VARIAS LOCALIDADES	400.00	ML	250	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
EDUCACIÓN	PREPARATORIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0001	7688	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL PLANTEL AMEALCO DE CONALEP	48	M2	462	ALUMNOS	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
EDUCACIÓN	PREPARATORIA (AULAS)	COMPLEMENTARIA	0033	932	MEDIO	QUIOTILLOS	AMPLIACIÓN DE AULAS PARA CEBTA	96.00	M2	50	ALUMNO	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 150,000.00	\$ 10,000.00	\$ 160,000.00
EDUCACIÓN	PREPARATORIA (BARDAS PERIMETRALES)	COMPLEMENTARIA	0001	7688	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	REHABILITACIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL PLANTEL AMEALCO DE CONALEP	48	ML	462	ALUMNOS	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00
EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	COMPLEMENTARIA	0006, 0008, 0012, 0016, 0020, 0023,	411, 69, 578, 235, 528, 428, 310, 328 Y	MEDIO, ALTO, MEDIO, BAJO, MUY BAJO,	EL BATAN, EL CAPULAN, EL VARAL, GALINDILLO, LA LADERA, LOMA LINDA, LA MURALLA, EL PINO Y SAN JUAN	AMPLIACIÓN DE TECHUMBRES EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	2.00	ACCION	45	ALUMNO	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
<b>CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: EDUCACIÓN</b>															<b>\$ 10,622,700.00</b>	<b>\$ 1,498,084.80</b>	<b>\$ 12,120,784.80</b>

SALUD																	
SALUD	DISPENSARIO MÉDICO	DIRECTA	0032	528	BAJO	EL PINO	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL DISPENSARIO MÉDICO	24.00	M2	328	HABITANTE	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00
SALUD	DISPENSARIO MÉDICO	DIRECTA	0087	366	MEDIO	EJIDO DE SAN JUAN DEHÉDO	CONSTRUCCIÓN DE CIRCULO PERIMETRAL DE DISPENSARIO MÉDICO	50.00	ML	366	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
SALUD	DISPENSARIO MÉDICO	DIRECTA	0039, 0044, 0046, 0047	3204, 437, 226, 1283	MEDIO, BAJO, MEDIO, MEDIO	SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO)	AMPLIACIÓN DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN VARIAS LOCALIDADES	8.00	ACCION	5000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 9,892.31	\$ 209,892.31
SALUD	DISPENSARIO MÉDICO	DIRECTA	0057, 0063 Y 0074	687, 77 Y 1,173	MEDIO, MEDIO Y ALTO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN, SAN ANTONIO LA LARCA Y MESILLAS	EQUIPAMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN VARIAS LOCALIDADES	5.00	ACCION	1500	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
SALUD	DISPENSARIO MÉDICO	DIRECTA	0005, 0059, 0078, 0121 Y 0122	348, 1590, 69, 326 Y 694	BAJO, MEDIO, ALTO, ALTO Y	EL ATORÓN, EL BOTHE, EL CAPULIN, CUISILLO (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	MANTENIMIENTO DE DISPENSARIOS MÉDICOS EN VARIAS LOCALIDADES	15.00	ACCION	5000	HABITANTE	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 173,472.08	\$ -	\$ 173,472.08
<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: SALUD</b>														<b>\$ 723,472.08</b>	<b>\$ 9,892.31</b>	<b>\$ 733,364.39</b>	
VIVIENDA																	
VIVIENDA	CUARTO PARA BAÑO	DIRECTA	0037, 0039, 0044, 0046	678, 3294, 437, 226	BAJO, MEDIO, BAJO, MEDIO	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO), SAN LDEFONSO TULTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	258.00	ACCION	258	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 3,572,000.00	\$ -	\$ 3,572,000.00
VIVIENDA	CUARTOS PARA DORMITORIO	DIRECTA	0087, 0003, 0005, 0009	366, 233, 348, 1590, 69, 326	MEDIO, BAJO, BAJO, MEDIO	EJIDO DE SAN JUAN DEHÉDO, EL APARTADERO, EL ATORÓN, EL BOTHE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES	280.00	ACCION	280	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ 5,000,000.00
VIVIENDA	CUARTOS PARA DORMITORIO	DIRECTA	0001	768	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE DORMITORIO EN AMEALCO DE BONFIL	84.00	ACCION	84	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00
VIVIENDA	TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE	DIRECTA	0035, 0039, 0038, 0121	348, 1590, 69, 326, 984, 340	BAJO, MEDIO, BAJO, ALTO	EL ATORÓN, EL BOTHE, EL CAPULIN, CUISILLO (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES	571.00	ACCION	571	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 4,900,000.00	\$ -	\$ 4,900,000.00
VIVIENDA	TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO, NI LÁMINA DE	DIRECTA	0001	768	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN AMEALCO DE BONFIL	81.00	ACCION	81	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
VIVIENDA	CUARTO PARA COCINA	DIRECTA	0057, 0001, 0121, 0022	687, 768, 326, 384, 309	MEDIO, MUY BAJO, ALTO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN, AMEALCO DE BONFIL, CUISILLO (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN VARIAS LOCALIDADES	386.00	ACCION	386	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ 6,000,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0002, 0057, 0050, 0046	67, 687, 1646, 1283, 1283	MUY BAJO, MEDIO, MEDIO	AGUA BLANCA, LA ALAMEDA DEL RINCÓN, SANTIAGO MEXQUITILAN	CALENTADORES SOLARES	814.00	ACCION	814	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0001	768	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	CALENTADORES SOLARES EN AMEALCO DE BONFIL	101.00	ACCION	101	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 435,000.00	\$ -	\$ 435,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0020	528	MUY BAJO	LA LADERA	CALENTADORES SOLARES	55.00	ACCION	55	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0021	786	BAJO	LAGUNA DE SERVÍN	CALENTADORES SOLARES	55.00	ACCION	55	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0034	611	MEDIO	EL RINCÓN	CALENTADORES SOLARES	55.00	ACCION	55	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0054	436	MEDIO	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	CALENTADORES SOLARES	55.00	ACCION	55	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
VIVIENDA	CALENTADORES SOLARES	DIRECTA	0042	874	BAJO	SAN MARTÍN	CALENTADORES SOLARES	55.00	ACCION	55	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00
VIVIENDA	MUROS/TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA O CONCRETO	DIRECTA	0065, 0114, 0047, 0048	231, 283, 1283, 1186	MEDIO, BAJO, MEDIO, MEDIO	LA PINA, BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LINDERO), SANTIAGO MEXQUITILAN	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN VARIAS LOCALIDADES	208.00	ACCION	208	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00
VIVIENDA	ESTUFAS ECOLÓGICAS	DIRECTA	0003, 0004, 0008, 0059	233, 269, 411, 1590	BAJO, BAJO, MEDIO, MEDIO	EL APARTADERO, EL ASERRÍN (CALLE AGUA DEL HORNITO), EL BATÁN, EL	ESTUFAS ECOLÓGICAS	250.00	ACCION	250	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
VIVIENDA	PISO FIRME	DIRECTA	0005, 0025, 0023, 0031 Y 0189	231, 1120, 428, 340 Y 97, 94 Y 37	MEDIO, MEDIO, BAJO, BAJO Y ALTO Y ALTO	LA PINA, MESILLAS, LOMA LINDA, JACA, DE LA PIEDAD Y LOS ARBOLES	PISO FIRME	117.00	ACCION	117	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL (ENERGÍA EOLICA, AEROGENERADORES, ENERGÍA SOLAR, PANELES SOLAR FOTOVOLTAICOS)	DIRECTA	0177, 0189 Y 0189	97, 94 Y 37	MUY ALTO, ALTO Y ALTO	CERRO DEL GALLO, LOMA DE LOS JULIANES Y SAN MATEO (PALOS ALTOS)	PANELES SOLAR FOTOVOLTAICOS	8.00	MODULO	8	FAMILIA	ADMINISTRACIÓN	abr-19	dic-19	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0001	768	MUY BAJO	AMEALCO DE BONFIL	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	ESTRUCTURA	10	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 964,159.03	\$ 25,840.97	\$ 990,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0003	233	BAJO	EL APARTADERO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0005	348	BAJO	EL ATORÓN	ELECTRIFICACIÓN	3.00	ESTRUCTURA	5	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0020	528	MUY BAJO	LA LADERA	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.00	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0021	786	BAJO	LAGUNA DE SERVÍN	ELECTRIFICACIÓN	3.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0022	884	BAJO	EL LINDERO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10	ESTRUCTURA	10	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 720,712.71	\$ 76,712.71	\$ 797,425.42
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0024	380	BAJO	LA MANZANA	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.00	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0029	1794	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITILAN BARRIO 3TO (EL PASTOREO)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.00	ESTRUCTURA	5	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0033	392	MEDIO	QUOTILLOS	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 355,017.21	\$ 59,982.79	\$ 415,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0042	874	BAJO	SAN MARTÍN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,100,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,125,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0042	874	BAJO	SAN MARTÍN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA "LOS PINOS"	7	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 385,238.50	\$ 44,781.50	\$ 430,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0109	251	MEDIO	EL PUEBLITO (SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.00	ESTRUCTURA	10	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0046	565	MEDIO	SAN PABLO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13	ESTRUCTURA	13	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0047	1283	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITILAN BARRIO 3RO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	ESTRUCTURA	5	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 390,486.73	\$ 59,513.27	\$ 450,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0048	1186	MEDIO	SANTIAGO MEXQUITILAN BARRIO 4TO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14	ESTRUCTURA	15	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 983,446.82	\$ 54,553.38	\$ 1,038,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0051	214	MEDIO	EL SAUJOTO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	13	ESTRUCTURA	14	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 647,696.45	\$ 189,303.55	\$ 837,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0054	436	MEDIO	EL TEPOZÁN (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	ELECTRIFICACIÓN	3.00	ESTRUCTURA	7	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0056	1059	MUY BAJO	SAN NICOLÁS DE LA TORRE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.00	ESTRUCTURA	6	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0057	887	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 370,847.28	\$ 10,847.28	\$ 381,694.56
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0057	887	MEDIO	LA ALAMEDA DEL RINCÓN	ELECTRIFICACIÓN	3	ESTRUCTURA	5	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0059	1590	MEDIO	EL BOTHE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 593,655.25	\$ 32,344.75	\$ 626,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0060	500	BAJO	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA FAMILIA LIZARDI	5	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 375,452.56	\$ 20,547.44	\$ 396,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0074	943	MEDIO	EL RINCÓN DE SAN LDEFONSO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17	ESTRUCTURA	19	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 990,238.17	\$ 28,238.17	\$ 1,018,476.34
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0087	366	MEDIO	EJIDO DE SAN JUAN DEHÉDO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.00	ESTRUCTURA	7	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 523,342.19	\$ 17,342.19	\$ 540,684.38
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0112	162	ALTO	BARRIO LA JOYA	RED DE BAJA TENSIÓN EN CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD	6.00	ESTRUCTURA	3	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ 67,000.00	\$ 267,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0125	20	BAJO	LLANO LARGO	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.00	ESTRUCTURA	4	FAMILIA	CONTRATO	abr-19	dic-19	\$ 436,165.73	\$ 31,165.73	\$ 467,331.46
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0005	348	BAJO	EL ATORÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		ESTRUCTURA		FAMILIA	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0070	1386	MEDIO	YOSHPI	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		ESTRUCTURA		FAMILIA	CONTRATO	jun-19	dic-19	\$ -	\$ 680,000.00	\$ 680,000.00
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	0016, 0000, 0111, 0023	235, 500, 428, 24, 242	BAJO, BAJO, BAJO, MEDIO	GALINDILLO, LAS SALVAS, LOMA LINDA, LOS REYES, EL RINCÓN DE AGUA	AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS LOCALIDADES	94.00	ESTRUCTURA	150	FAMILIA	MIXTA	abr-19	dic-19	\$ 7,278,638.50	\$ 1,839,220.48	\$ 9,117,858.98
<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: VIVIENDA</b>														<b>\$ 50,022,892.93</b>	<b>\$ 51,012,676.91</b>	<b>\$ 49,009,416.02</b>	

OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CANALES	COMPLEMENTARIA	0009, 0008, 0080, 0094	580, 1011, 416, 387, 127	MEDIO, MEDIO, MEDIO, MEDIO	EL CARMEN (SANTAGO MEQUITILAN BARRIO 6TO.), SAN FELPE (SANTAGO)	REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICAS	10.00	ACCIONES	50	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: CANALES	COMPLEMENTARIA	0021, 0022, 0029, 0034	786, 894, 1794	BAJO, BAJO, MEDIO, MEDIO	LAGUNA DE SERVIN, EL LINDEO, SANTAGO MEQUITILAN BARRIO 6TO.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	27.00	ACCIONES	54	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: BORDOS	COMPLEMENTARIA	0039, 0032, 0044 Y 0047	3004, 69, 437	MEDIO, ALTO, BAJO Y MEDIO	SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO), BARRIO LA ESPERANZA (SAN	REHABILITACION DE BORDOS	25.00	ACCIONES	50	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: BORDOS	COMPLEMENTARIA	0044, 0040 Y 0101	437, 1587 Y 242	BAJO, BAJO Y MEDIO	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC (BARRIO CENTRO), SAN JOSÉ THO Y EL RINCON	CONSTRUCCION DE BORDOS	40.00	ACCIONES	80	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: MECANIZACION DE TIERRA	COMPLEMENTARIA	0074, 0039 Y 0044	943, 3204 Y 437	MEDIO, MEDIO Y BAJO	EL RINCON DE SAN LDEFONSO, SAN LDEFONSO TULTEPEC (CENTRO) Y SAN	MECANIZACION DE TIERRA	50.00	ACCIONES	50	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: MAQUINARIA E IMPLEMENTOS	COMPLEMENTARIA	0083, 0094, 0095, 0096	416, 387, 127, 48, 25, 100	MEDIO, MEDIO, MEDIO, MEDIO	LOMA DE LAS VIBORAS (SANTAGO MEQUITILAN BARRIO 6TO.), EL	IMPLEMENTOS AGRICOLAS COMUNITARIOS	100.00	ACCIONES	100	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIO, MAQUINARIA Y	COMPLEMENTARIA	0014, 0096, 0039, 0038	819, 1069, 580, 1011	BAJO, MUY BAJO, MEDIO, MUY	DONICA, SAN NICOLAS DE LA TORRE, EL CARMEN (SANTAGO MEQUITILAN	INFRAESTRUCTURA PECUARIA	75.00	ACCIONES	75	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00		
OTROS PROYECTOS	INFRAESTRUCTURA ARTESANAL: ESPACIO,	COMPLEMENTARIA	0066, 0028, 0043, 0035 Y	1038, 1794, 1000, 50 Y	MUY BAJO, MEDIO, MUY	SAN NICOLAS DE LA TORRE, SAN MIGUEL DEHETIL, EL SALVADOR Y EL	INFRAESTRUCTURA ARTESANAL	50.00	ACCIONES	50	PRODUCTOR	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00		
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: OTROS PROYECTOS</b>		<b>5,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>
VARIAS LOCALIDADES							GASTOS INDIRECTOS	10.00	ACCIONES	7500	HABITANTE	MIXTA	abr-19	dic-19	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00		
VARIAS LOCALIDADES							DESARROLLO INSTITUCIONAL	5.00	ACCIONES	64192	HABITANTE	ADMINISTRACION	abr-19	dic-19	\$ 2,334,428.40	\$ -	\$ 2,334,428.40		
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: URBANIZACION</b>		<b>\$ 19,338,213.00</b>	<b>\$ 150,000.00</b>	<b>\$ 19,508,213.00</b>
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: AGUA Y SANEAMIENTO</b>		<b>\$ 26,660,513.59</b>	<b>\$ 645,300.00</b>	<b>\$ 26,015,213.59</b>
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: EDUCACION</b>		<b>\$ 10,622,700.00</b>	<b>\$ 1,498,084.60</b>	<b>\$ 12,120,784.60</b>
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: SALUD</b>		<b>\$ 723,472.08</b>	<b>\$ 9,892.31</b>	<b>\$ 733,364.39</b>
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: VIVIENDA</b>		<b>\$ 50,022,092.93</b>	<b>\$ 1,012,676.91</b>	<b>\$ 49,009,416.02</b>
															<b>CLASIFICACION DEL PROYECTO: OTROS PROYECTOS</b>		<b>\$ 5,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>
															<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 2,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,000,000.00</b>
															<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$ 2,334,428.40</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,334,428.40</b>
															<b>TECHO FINANCIERO FSM - 2019</b>		<b>\$ 116,721,420.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 116,721,420.00</b>

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este H. Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** Se autoriza la “Modificación del Programa de Obra Anual ejercicio 2019” correspondiente al Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., correspondiente los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mismo que se detalla en el considerando 7 del presente punto:

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación. -----

**SEGUNDO.** Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal. -----

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, al Director de Finanzas, al Titular de Comunicación Social y al Titular de la Contraloría Interna Municipal para su conocimiento y cumplimiento. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**-----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE**  
**“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”**



Amealco de Bonfil, Qro para quedar únicamente como “Mercado Municipal Amealco” lo anterior en virtud de las obras de infraestructura y modernización que se han llevado a cabo de manera reciente y siendo una idea congruente con la denominación que de manera popular se conoce en la población que abarca la demarcación territorial de este municipio.

- 5. En mesa de trabajo realizada el día 19 de julio de 2019, ante los integrantes del Ayuntamiento, se expuso la propuesta hecha por el comité que representa a La Unión De Locatarios Del Mercado De Amealco, Qro. A.C. a fin de llevar a cabo la Modificación de designación del inmueble conforme al considerando cuarto, luego de su deliberación y análisis dictaminándose su procedencia ante sesión de cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se autoriza la Modificación de nombre oficial del inmueble denominado “Mercado Municipal Presidente José López Portillo” para quedar como “Mercado Municipal Amealco”.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrara en vigor el día siguiente de su aprobación. -----

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal. -----

**TERCERO.** Se instruye a los Titulares de la Dirección de Turismo y la Dirección de Administración y Recursos Internos y realizar las acciones y adecuaciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.-----

**CUARTO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a los titulares de todas las Direcciones que integran la Administración Pública Municipal y al Titular de la Contraloría Interna Municipal para su conocimiento. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor.-----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**-----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE  
“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”**

**LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Rúbrica**



